

DECRETO ALCALDICIO N° 001282,

Casablanca, 9 JUN. 2011¹

VISTOS:

- 1.- La necesidad de capacitar a funcionarias de la dotación de Salud sobre el tema "Contratación administrativa Municipal, trato directo, contratación de servicios especializados y elaboración de bases", impartido por un organismo capacitador acreditado.
- 2.- Lo solicitado por la Dirección de Salud.
- 3.- Que conforme a certificado expedido por el prestador este es el único proveedor de este servicio con dichas características.
- 4.- Lo dispuesto en el artículo 8° letra d) de la Ley N° 19.886.
- 5.- Las facultades que me confieren los arts. 3, 5, 6, 12, y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Contrátese directamente a **GESTION PUBLICA CONSULTORES LTDA.,** R.U.T. N° 76.715.360-0, por curso "Contratación administrativa Municipal, trato directo, contratación de servicios especializados y elaboración de bases", que impartirá los días 16 y 17 de Junio de 2011 en la ciudad de Viña del Mar, por la suma única y total de \$ 190.000.- Exento I.V.A.

La funcionaria que participará del curso es :

Juana Soto Madariaga, Cédula de Identidad N° 1.359.355-5, Encargada de Finanzas y Adquisiciones Dirección de Salud, Categoría B y grado 13.

- II.- La Dirección de Salud estará a cargo de la fiscalización del Cometido.
- III.- Impútese al cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 Item 11 Asignación 002 "Cursos Capacitación" del Presupuesto Salud Vigente.-
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVASE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
Secretario Municipal



MIGUEL MUJICA PIZARRO
Alcalde (S) Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Dir. Control
Finanzas y Adquisiciones Dirección Salud
Jurídico